

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUEZA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 30.

## Sección Oficial.

—La GACETA del 27 contiene un real decreto declarando cesante al gobernador de la Coruña D. Rayon Keiser.

—Otro nombrando gobernador en comisión de la Coruña al capitán de navio D. Pedro Carvajal.

—Otro admitiendo la dimisión del gobernador de Murcia D. Pedro Rosique, Marqués de Camachos, y encargando interinamente del gobierno de la misma al mariscal de campo D. Rafael Matalde.

—Otro declarando cesante al gobernador de Santander D. Félix de Aguirre, y nombrando para que le reemplace al brigadier D. José Halleg.

—Otro admitiendo la dimisión del gobernador de Lugo D. Antonio Cuervo, y encargando interinamente del gobierno de dicha provincia al Comandante general de la misma D. Antonio Mauri.

—Otro admitiendo la dimisión del gobernador de Navarra D. Joaquín Sevilla, y encargando interinamente del gobierno de la misma al capitán general de aquel distrito D. José María Marchesi.

—Otro admitiendo la dimisión del gobernador de la provincia de Soria D. Ramón Ortega, y encargando interinamente del gobierno de la misma al brigadier D. Fernando Santisteban.

—Otro declarando cesante a D. José Nieto, gobernador de Tarragona, y nombrando en comisión a D. José Mateo de Urrutia, secretario del gobierno de la misma.

—La ley autorizando al gobierno para que pueda ratificar el tratado de comercio, navegación y consulados entre España y el reino de las Dos Sicilias.

—La del 28 contiene una real orden declarando la inteligencia del art. 3.º del real decreto de 11 del actual sobre la libre importación de trigos, y harinas en la Península e islas adyacentes.

*Concluye la subasta inserta en el número 1755.*

Núm. 39 del inventario. La suerte segunda del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 64 centíareas y 12 decímetros con 100 encinas, 20 chaparros y monte bajo: linda por N. con la suerte primera, por P. con el regajo de Timopes, por M. con vereda de Zorreras y por L. con la suerte tercera: ha sido capitalizada por los 175 rs. que le han graduado los peritos en 3150 rs. y tasada en . . . 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte tercera del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma: compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centíareas y 15 decímetros con 140 encinas, 20 chaparros: linda por N. con la suerte cuarta, por P. con la segunda, por M. con vereda de Zorreras y por L. con la suerte sexta: ha sido capitalizada por los 215 rs. que le han graduado los peritos en 3870 rs. y tasada en . . . 4300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte cuarta del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centíareas, y 15 decímetros, con 130 encinas, 20 chaparros y monte bajo: linda por N. con arroyo de S. Pedro, a P. con la suerte primera, al M. con

la tercera y por L. con la quinta: ha sido capitalizada por los 220 rs. que le han graduado los peritos en 3960 reales y tasada en . . . 4400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte quinta del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 7 fanegas, ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centíareas y 17 decímetros, con 150 encinas, 20 chaparros y monte bajo: linda por N. con arroyo de S. Pedro, por P. con la suerte cuarta, al M. con la sexta y a L. con la octava: ha sido capitalizada por los 265 rs. que le han graduado los peritos en 4770 reales y tasada en . . . 5200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte sexta del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 100 encinas y 20 chaparros: linda por N. con la suerte quinta, por P. con la tercera, al M. con vereda de Zorreras y por L. con la suerte septima: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte septima del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 130 encinas y 10 chaparros: linda por N. con la suerte octava, a P. con la sexta, al M. con vereda de Zorreras y por L. con la suerte 12: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte octava del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 140 encinas y 15 chaparros, linda por N. con la suerte novena, por P. con la quinta, al M. con la septima y por L. con la once: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte novena del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 9 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centíareas y 22 decímetros con 250 encinas y 35 chaparros: linda por N. con arroyo de S. Pedro, por P. con la suerte quinta, por M. con la octava y por L. con la decima: ha sido capitalizada por los 325 rs. que le han graduado los peritos en 5850 rs. y tasada en . . . 6500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte decima del tranco y dehesa referidos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de

propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 100 encinas y 20 chaparros: linda por N. con camino de la Coronada, por P. con la suerte novena, por M. con la once y por L. con la 15: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 11 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 100 encinas y 25 chaparros: linda por N. con la suerte 10, por P. con la octava, por M. con la 12 y por L. con la 14: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 12 del referido tranco y dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 105 encinas y 10 chaparros: linda por N. con la suerte 11, por P. con la 7, por M. con vereda de Zorreras y por L. con la suerte 13: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 13 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas 22 áreas, 5 centíareas y 12 decímetros, con 150 encinas y 15 chaparros: linda por N. con la suerte 14, por P. con la 12, por M. con vereda de Zorreras y por L. con la suerte 18: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 3330 rs. y tasada en . . . 3700 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 14 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 140 encinas y 10 chaparros: linda por N. con la suerte 13, por P. con la 11, por M. con la 13 y por L. con la 17: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 reales y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 15 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros, con 90 encinas y 18 chaparros: linda por N. con el camino de la Coronada, por P. con la suerte 10, por M. con la 14 y por L. con la 16: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 16 del referido tranco y dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros, con 90 encinas y 12 chaparros: linda por N. con camino de la Coronada, por P. con la suerte 15, por M. con la 17 y por L. con la 12: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 17 del tranco y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros, con 85 encinas y 15 chaparros: linda por N. con la suerte 16, por P. con la 14, por M. con la 18 y por L. con la 20: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 18 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centíareas y 12 decímetros, con 95 encinas y 30 chaparros: linda por N. con la suerte 17, por P. con la 13, por M. con vereda de Zorreras, y por L. con la 19: ha sido capitalizada por los 185 rs. que le han graduado los peritos en 3330 rs. y tasada en . . . . . 3700 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 19 del tranco y dehesa anteriores término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 6 fanegas ó sean 3 hectáreas, 85 áreas, 46 centíareas, y 15 decímetros con 150 encinas y 18 chaparros: linda por N. con la suerte 20, á P. con la 18, á M. con la vereda de Zorreras, y por L. con la 25: ha sido capitalizada por los 220 rs. que le han graduado los peritos en 3960 rs. y tasada en 4400 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 20 del tranco y dehesa anterior, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 130 encinas y 10 chaparros: linda por N. con la suerte 21, por P. con la 17, por M. con la 19 y por L. con la 23: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 21 del tranco y dehesa anterior, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centíareas y 12 decímetros con 220 encinas y 15 chaparros: linda por N. con el camino de Coronada, á P. con la suerte 16, á M. con la 20, y á L. con la 22: ha sido capitalizada por los 190 rs. que le han graduado los peritos en 3420 rs. y tasada en . . . . . 3800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 22 del tranco y dehesa que antecede, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 8 fanegas ó sean 5 hectáreas, 45 áreas, 28 centíareas y 20 decímetros con 200 encinas: linda por N. con el camino de Coronada, á P. con la suerte 21, á M. con la 23, y por L. con la 31: ha sido capitalizada por los 290 rs. que le han graduado los peritos en 5220 rs. y tasada en . . . . . 5800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 23 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente

Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 60 encinas y 40 chaparros: linda por N. con la suerte 22, á P. con la 20, á M. con la 24, y á L. con la 30: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 24 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 70 encinas y 12 chaparros: linda por N. con la suerte 23, á P. con la 20, á M. con la 25, y á L. con la 29: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 25 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 50 encinas y 20 chaparros: linda al N. con la suerte 24, á P. con la 20, á M. con la 26 y á L. con la 28: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 y tasada en . . . . . 3000 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 26 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas, y 10 decímetros con 50 encinas y 10 chaparros: linda al N. con la suerte 25, á P. con la 19, á M. con vereda de Zorreras, y por L. con la suerte 27: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 27 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 20 encinas y 60 chaparros, linda por N. con la suerte 28, á P. con la 26, á M. con vereda de Zorreras y por L. con tierras de José Leon, ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en . . . . . 2900 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 28 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 30 encinas y 30 chaparros: linda por N. con la suerte 29, por P. con la 25, á M. con la 27 y á L. con tierras de José Leon: habiendo sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en . . . . . 2900 rs. por los que se subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 29 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros con 20 encinas y 60 chaparros: linda por N. con la suerte 30, al P. con la 24, á M. con la 28 y á L. con tierras de José Leon: ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en 2900 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 30 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas,

57 áreas, 64 centíareas y 10 decímetros, con 30 encinas y 10 chaparros: linda por N. con la suerte 31, á P. con la 23, al M. con la 29 y á L. con tierras del comun de vecinos: ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en . . . . . 2900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 31 y ultima del referido tranco y dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 3 fanegas, ó sean una hectárea, 93 áreas, 23 centíareas y 7 decímetros con 20 encinas: linda al N. con el camino de Coronada, á P. con la suerte 22, al M. con la 30 y á L. con tierras del comun de vecinos: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 1980 rs. y tasada en . . . . . 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caducó segun la ley de 30 de Abril último, concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la forma de posesión por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que furen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de desamortización de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1852.

**NOTAS.**  
Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultaneo en la villa de Fuente Obejuna, como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Julio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Beceton de Noticias

##### NACIONALES.

— La Gaceta del 28 da los siguientes sanguinarios detalles acerca de los últimos sucesos de Barcelona. Dice así el órgano oficial: «La guarnición de Barcelona ha sufrido la pérdida de 3 jefes muertos, 8 oficiales y 32 individuos de tropa; un general herido, 4 jefes, 18 oficiales y 177 individuos de tropa; 3 jefes contusos, 5 oficiales y 81 individuos de tropa. Total 332.

En los campos santos de Barcelona y Gracia se ha dado sepultura á 244 cadáveres de los rebeldes, á cuyo número hay que agregar los que han enterrado los militares en el terreno de las barricadas y en el de las antiguas fortificaciones durante la lucha, en atención á que con el sofocante calor de aquellos días se descomponían los cadáveres al momento. La mayor parte de los heridos permanecen aun ocultos; solo han entrado en los hospitales 135.

— Dice la Iberia del 28:

La mayor parte de los comandantes de la Milicia Nacional de Madrid han prestado ya sus declaraciones ante el Consejo de guerra á que han sido llamados. Ignorando las de algunos, y sobre todo estando la causa en sumario, nada podemos decir acerca de este asunto.

El Sr. Madoz y algunos otros que por razón de su salud ó de intereses particulares se preparaban á salir para tomar los baños en el extranjero, han suspendido su viaje hasta haber la resolución del Consejo de guerra, ante

quiénes están dispuestos a responder de todos los cargos que se le hagan.

—Según vemos en los periódicos de Sevilla del 29 han sido indultados por el Exmo. Sr. Capitán general de Andalucía de la última pena á que habían sido sentenciados por el Consejo de guerra, José Rodríguez, Rafael Rodríguez y Evaristo Ruiz, presos á consecuencia de los últimos sucesos de aquella ciudad. Segundo parece fué concedido el indulto á petición de aquel Exmo. Ayuntamiento.

—En los diarios de Zaragoza hallamos la siguiente descripción de los últimos sucesos ocurridos en la ciudad de Reus.

“A las tres de la tarde del dia 19 se notaron síntomas de algún alboroto, y la tropa se puso sobre las armas. El Sr. Comandante general distribuyó acti continuo alguna fuerza, y tan luego como fué divisada por los sublevados, se rompió el fuego en el arrabal de Jesus, que fué contestado por unos cuantos moscas de escuadra, seguidos de una compañía de cazadores.

Creía que tocando generala se hubiera reunido la Milicia nacional, y seguramente cortado el conflicto; así lo manifesté al escoleto, señor comandante general; mas á este señor le pareció que para esto era necesario tener un convencimiento íntimo del espíritu que dominaba en los batallones.

A las cinco, el fuego siguió más vivo por la parte de S. Francisco, ocupada por los insurrectos, los cuales se apoderaron del convento del mismo nombre, donde pensaron de luego hacerse fuertes.

La tropa siguió posessionándose de la población sin haber hallado más resistencia que algunos disparos en la plaza del teatro y alguno otro punto.

Concentrados los sublevados en el convento de S. Francisco, el brigadier La Rochi practicó un reconocimiento, en virtud del cual se formalizó el ataque con dos piezas de á 4 y dos buses de á 7.

Los sublevados pidieron parlamentar; mas no logrando entenderse, el fuego se rompió de nuevo, oponiendo los revoltosos una resistencia tenaz y valerosa á los únicos gritos de «viva Espártaco». Las tropas se portaron con notable bizarria.

Los sublevados, una vez determinados á resistir, tocaron la campana de auxilio; mas no lo recibieron de dentro ni fuera.

La Milicia, como cuerpo, no tomó parte alguna en el movimiento, de tal modo, que la guardia del principal se retiró al cuartel, en donde depuso sus armas sin haber hecho el menor uso de ellas.

El fuego fué saqueando á las siete, y se presume que á los sublevados les escaseaban las municiones.

Por último, abierta brecha por el cañón, y próximos los revoltosos á sucumbir, hallaron medio de evadirse todos.

El fuego cesó, y la tranquilidad pública quedó restablecida.

La tropa tuvo un sargento y un granadero muertos y siete heridos. La pérdida de los sublevados se ignora igualmente, si bien se asegura que fué la de tres muertos y algunos heridos.

Los revoltosos eran en número de unos 200 hombres, entre los cuales había un poco más de la mitad que perteneciesen á la Milicia nacional.

El resto de la población se mantuvo tranquila en sus casas, excepto el Sr. secretario del ayuntamiento Mariano Font, capitán de la Milicia, el cual se presentó ofreciendo sus servicios al dr. Comandante militar á poco de haberse principiado el fuego; hecho lo cual

no lo volvimos á ver; y don Cayo Rovellat, que no abandonó la plaza del cuartel, procurando evitar todas las desgracias que pudo, hasta el punto de ofrecerse á ir en comisión al convento de S. Francisco, para salvar la vida de los que allí había; y el que escribe estas líneas, que después de haber hecho cuanto estuvo en mi mano para evitarlo sucedió, persuadido del resultado que había de tener, una vez rotas las hostilidades hice también cuanto pude para que el mal fuese el menor posible.

—Los periódicos de Barcelona correspondientes al 23 y 24 del actual llenan sus columnas con relaciones más ó menos detalladas de los sucesos últimamente ocurridos en aquella capital. Segundo el Centro parlamentario, calculase que el número de muertos de una y otra parte asciende á 300, y á unos seiscientos el de los heridos.

Aunque el 21 las tropas del ejército se habían apoderado ya de toda, los barricadas y puntos defendidos por los sublevados, sin embargo algunos de estos, ignorando la derrota de sus compañeros ó resueltos á perder la vida en el combate, continuaron haciendo algún fuego de infantería.

Entre nueve y diez de la mañana del 22, merced al segundo ataque dado con la mayor bizarria por los soldados de la guarnición, cesaron por fin las escenas de sangre y estremimiento de que Barcelona ha estado siendo teatro por espacio de algunos días, cogiéndose multitud de prisioneros, que se hallan en las Atarazanas y en la ciudadela. Hallámoslo principalmente la atención el número de prisioneros hechos en la calle conocida con el nombre de Amalia (la Petita); pero en dicho punto es también donde más han sufrido los soldados a causa de las piedras, tiestos y demás objetos que se les arrojaban desde las casas: varios de los de las mismas no quisieron rendirse hasta que fueron derribadas las puertas. Parece que á los trece presos que hay de esta clase se les había empezado á formar causa con toda celeridad.

¡Quiera el cielo que tan horrorosas escenas no vuelvan jamás á repetirse!

En el mismo dia 22 fué muerto uno de los presos que intentó escaparse. Las fuerzas militares continuaron ocupando varios puntos de la capital. Reinaba completa tranquilidad. Desde por la mañana se habían ido recogiendo los cadáveres que se encontraban en la ciudad y las afueras, para evitar la desgarradora impresión de tan triste espectáculo. Por todas partes se veían carros cargados de armas que eran conducidos á Atarazanas. Los heridos que se hallaban internamente depositados en varios fuertes, fueron trasladados al hospital militar, unos en coches y otros en camillas. A primera hora se publicó una alocución del Capitán general anunciando la formación del Ayuntamiento interin.

Aquella misma noche fueron puestos en capilla tres de los individuos aprehendidos con las armas en la mano, llamados Rafael Giner, Antonio Cortali y Miguel González, y en la mañana del 23 fueron fusilados, dos de ellos en el Padre, donde se levantaron las barricadas, y el otro en Junqueras, donde las había también. Los primeros desde un principio se mostraron contritos y recibieron los auxilios de nuestra santa religión; el último no quiso confesar hasta última hora. Otros presos presenciaron la ejecución de sus compañeros. Terminado el fusilamiento de los reos, se les pusieron los grilletes, conduciéndolos directamente á su destino. La ejecución se llevó á cabo sin novedad.

Las causas que habían empezado á formarse á los demás rebeldes, presos en el acto de la insurrección, continuaban con actividad.

Varias personas habían ofrecido al Exmo. señor capitán general cantidades crecidas á favor de los heridos de los diferentes cuerpos del ejército de su mando en las ocurrencias de los últimos días. Otras muchas habían dado también lienzos é hilas.

Parece han sido puestas en libertad de cuenta á sesenta personas de ambos sexos.

## Cádiz.

—POSSESION.—Ayer á las siete de la tarde tomó posesión de su cargo el nuevo Alcalde.

—DILIGENCIAS.—Por causa de los acontecimientos de Málaga suspendió sus viages la diligencia que de esta Ciudad se dirige á aquella; pero restablecida la tranquilidad volverá á hacer sus expediciones cada cuatro días, empezando el 2 del próximo mes de Agosto.

—FUGITIVO.—La autoridad militar de esta provincia interesa la captura de Manuel Torres Pardilla de oficio del campo y de 26 años de edad.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de plomo argentifero titulada S. Cayetano, sita en el pago Atalallon, término de Montoro.

—GOZA DEL DÍA.—Aunque hablar de ciertas cosas es como hablar de la mar, no podemos desentendernos de publicar los siguientes consejos que da á las señoras un periódico de Madrid, por si es que en Córdoba hubiese alguna que los necesitase y pueda aprovecharlos. No nos parecen del todo desatendibles.

•Protegent y esponjada, que de sermones te moscas; ambulantes alcachofas, todo almidon, migas nada; niñas-campanas, oídos, plegad las hinchadas velas, revoltosas cara-belas que el corso haceis por Madrid: ¡Hasta cuando habeis de andar como niños en pollera? Si os inflais de esa manera vais algún dia á volar. Esa que á la vista salta de almidon muralla inmensa ges reducto de defensa ó es un puff de algo que falta? Es para evitar escollos cepo en que andais embutidas, ó tal vez para-caidas, ó mejor espanta-pollos? Si Eva tanta garipola pudiera ver, tanto farrago, que á la que es como un espárrago la trueca en queso de bola, ¿qué diría? ¡ella, que fuera de lo que al pudor ataque, nunca usó mas miriñaque que una ó dos hojas de higuera! Ea, soldad embelecos, suprimid tales consumos, bajad un poco los humos, chasad un tanto esos huecos. A tierra esas barricadas, que de amor en las conquistas todos somos progresistas de ideas muy avanzadas. Juanas, Matildes, Eustoquias, si dais en tanto ensinchar, se van de fijo á picar las mangas de las parroquias. No hay quien la gracia les halle; nadie que no los denoste; son en la casa armatoste, guardacanton en la calle. Para la criada un censo, para el papá una pension, y aun para vosotras son carga de balumbo inmenso. Y hay quien se queda soltero y deja á su amada prenda, por no tener una tienda de lino fino y vivero. Fuera pues todo postizo, y cada cual, vamos claros, sin balleñas y sin aros vaya como Dios la hizo. Y aparezcan sin biombo, sin huecos ni otros escosos, flaca la que esté en los huesos, gorda la que esté hecha un bombo. Luzca mentidos encantos la que nació sin ninguno, mas vosotras, por S. Bruno, gá que fin, teniendo tantos? Todos conmigo os lo pidien; no digan gentes babiecas que si de abajo estais huecas, lo que es de arriba estais idem. Brille ya ese nuevo sol, y las gentes venideras podrán esclamar de veras «ya cayo Sebastopol».

## Boletín Religioso.

Hoy. S. Ignacio de Loyola, fundador.

El fundador de los Jesuitas S. Ignacio de Loyola era Guipuzcoano, oriundo de familias nobles, y nació en 1491. Fue militar en su juventud, de genio animoso y vivo. Herido mortalmente en el sitio de Pamplona, y curado milagrosamente, se convirtió siendo desde luego un ejemplar de hechos heroicos de caridad. Perfeccionaron su conversión los monjes de Monserrat, donde colgó su espada y dió un adios al mundo. En una cueva de Manresa tuvo unos penitentes y devotos ejercicios, y allí compuso el célebre tratado de Ejercicios espirituales. Visitó los Santos Lugares de Jerusalén. Empezó a estudiar a los 35 años en Barcelona, y pasó muchos trabajos con increible paciencia. Estando estudiando en París dió principio a la fundación de la Compañía de Jesús, apoyándola Paulo III en 1540. Se ordenó en Venecia. Finalmente despues de tan santa y cristiana vida espiró gloriosamente en 1556 á los 60 años de edad, 35 de su conversión y 16 de fundada su orden. Lo canonizó Gregorio XV. Sus reliquias están en Roma.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Andrés.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, titular de la Asociación.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Julio.—3 por 100 consolidado a 41,15 y el diferido a 23,55.

CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 30 Trigo de 60 á 65. Cebada de 38 á 42. Garbanzos de 60 á 80. Habas de 40 á 42. Escana de 28 á 50. Alpiste 50 á 54.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 39 á 66. Cebada de 58 á 42. Habas á 44.

Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 50. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnecerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 á 86. Cebada de 33 á 34. Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 43.

MÁLAGA.—Trigo de 65 á 81. Cebada de 26 á 37. Maíz de 34 á 43. Garbanzos de 60 á 70. Habas de 45 á 48. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 39.

GRANADA.—Trigo de 49 á 58 1/2 rs.; Cebada de 30 á 51. Habas de 33 á 32. Maíz de 30 á 32. Aceite á 41.

CORREOS.  
MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los días á la una de la madrugada.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los días á las 9 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Motril, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

### TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS. DE CÓRDOBA A MADRID.—Salen de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70. Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, á las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70 por Alfonso Maroto.

Carreras para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 22, y 26. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días

pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares á las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUACES ACCELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lireros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modestos; como igualmente un servicio diario á Baile.

Se despachan en esta, casa de Transportes d. D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MADRID. de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho, calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales

### Avisos.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Consiguiente á la regla 6.<sup>a</sup> de la circular de las Direcciones generales del Tesoro y Contabilidad fecha 16 de Junio proximo pasado, los tenedores de cartas de pago y recibos procedentes del anticipo decretado en 19 de Mayo de 1854 podrán presentarse desde luego en la Tesoreria de H. P. de esta provincia á efectuar su cange. Córdoba 28 de Julio de 1856.—P. H. —Miguel P. Golmayo.

VENTA. En la calle alta de Jesus Crucificado colleja sin salida casa núm. 8 se venden tres bojes de gran tamaño.

CAMPANADAS que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Se vende á dos cuartos en el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 4.

SUBASTA DE UN PARADOR.

El dia 31 del actual á las nueve de la mañana se subasta extrajudicialmente en la casa núm. 15 de la calle de los Sarabias el arrendamiento de una venta ó parador nuevo llamado de Campo bajo, situado á tres leguas de esta ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la sierra: tiene el lazo cuatro fanegas de tierra calma que se arriendan juntamente. En dicha casa podrá quien guste enterarse de las condiciones.

ALPARGATES. En el campo Santo, esquinua para el arco de Belén núm. 32 se compran alpargates y cordellos viejos de tamaño 6 y 7, arroba, y todos los demás que lleven de dicho aspecto á 6 rs.

VENTA. El dia 31 del pre-

seste Julio á las seis de la tarde se vende un precioso pairo de marcas, de 4 años, en casa de D. Luis Alcalá calle de S. Fernando núm. 27.

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda la hacienda de la Rizofilla, á la salida de la sierra en el pago de la Albayda: la persona á quien le acomode podrá verse con D. Ramón Mejías, que vive en Sta. Marina, calle de los Motiscos núm. 12.

CONTRATA. La persona que quiera comprar todo el estiercol que produzcan las cuadras de la posada del Obispo Blanco en el año desde S. Juan del presente hasta el de 1857, acudirá á tratar con su dueño, que vive en la misma posada.

VENTA. En la calle de los Leones núm. 10 se venden cuatro cielos rasos de lienzo en bastidores de seis varas de largo y cuatro de ancho, con sus visagrillas.

LEY DE AYUNTAMIENTOS. La que ha sido recientemente votada por los Cortes, y sancionada por S. M. se halla de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico.

VENTA. La tienda de Confitería de la Viuda de D. Hermenegildo Serrano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Corredora.

ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres, ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Villaharta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio. Su apellido en esta Ciudad, es D. Ramón Cabello, que vive calle arca del Agua, parroquia de S. Miguel, núm. 4.

MADERA. En la huerta Nueva, frente al Pretorio, se halla de venta porción de madera de castaño de diferentes clases. El capataz de la misma está encargado de su venta.

INTERESANTE. Una Señora viuda, de buena educación y con todas las cualidades necesarias para ama de llaves ó de goberneras, deseas colocarse bien sea en casa de un caballero ó eclesiástico solo ó en otra cualquiera parte: en la redacción de este periódico darán razón de tres personas que la abogen.

ARRENDAMIENTO. Desde 4.<sup>a</sup> de Enero del año próximo de 1857 se arrienda el cortijo nombrado de Cafetejo, situado en la campiña de esta Ciudad, de cabida de 416 fanegas 9 celemenes su por mayor: la persona que guste tratar sobre el particular y enterarse del pliego de condiciones lo hará con D. Meliton Saenz de Riafranca, encargado del efecto.

ARRENDAMIENTO No habiéndose efectuado el arrendamiento del Cortijo de Casillita baja que se anunció para el dia 20 del presente por causa de no haberse recibido oportunamente el pliego de condiciones, se señala de nuevo para indicado arrendamiento el dia 10 de Agosto próximo de 9 a 10 de la mañana en la casa de D. Bartolomé Maza, calle del Liceo número 11, donde ya está de manifiesto el indicado pliego de condiciones.

NUEVO ALMACEN. El dependiente Antonio Carrasco que estaba en la droguería de D. Manuel Alonso Pérez, se ha establecido por bajo del Ayuntamiento en las casas núms. 3 y 4 ofrece á el público sus buenos géneros, á precios muy arreglados.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.